

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 0704/23

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

D. Alfonso Páramo Rueda (**8554**) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Hoyorredondo (Ávila).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Pozo de 6 m de profundidad y 2.500 mm de diámetro situado en la parcela 141 del polígono 1, en el término municipal de Hoyorredondo (Ávila).
- La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: ganadero (85 cabezas de ganado bovino de cría en régimen extensivo en diversas parcelas situadas en los términos municipales de Bonilla de la Sierra (Ávila), Hoyorredondo (Ávila), Malpartida de Corneja (Ávila), Navaescurial (Ávila), Navalenguilla (Ávila), Piedrahíta (Ávila), San Bartolomé de Corneja (Ávila), Santa María del Berrocal (Ávila), Santiago del Collado (Ávila), Villar de Corneja (Ávila) y Navamorales (Salamanca).

Cuando el ganado se encuentre en una parcela diferente a la de la captación, se abastecerá de agua a los animales a través de una cuba con una capacidad de 3.000 litros que será arrastrada por el tractor por las diferentes parcelas de la explotación ganadera.

- El caudal máximo instantáneo es de 1,56 l/s. En relación con el sistema de impulsión se prevé emplear una bomba con una potencia de 0,58 CV.
- El volumen máximo anual solicitado es de 511,92 m³.
- Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Valdecorneja.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 849/1986, de 11 de abril, a fin de que en el plazo de un (1) mes, contado tanto a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila y del Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca, como de su exposición en el acostumbrado de los Ayuntamientos de Bonilla de la Sierra (Ávila), Hoyorredondo (Ávila), Malpartida de Corneja (Ávila), Navaescurial (Ávila), Navalenguilla (Ávila), Piedrahíta (Ávila), San Bartolomé de Corneja (Ávila), Santa María del Berrocal (Ávila), Santiago del Collado (Ávila), Villar

de Corneja (Ávila) y Navamorales (Salamanca), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en los Ayuntamientos de Bonilla de la Sierra (Ávila), Hoyorredondo (Ávila), Malpartida de Corneja (Ávila), Navaescorial (Ávila), Navalonguilla (Ávila), Piedrahíta (Ávila), San Bartolomé de Corneja (Ávila), Santa María del Berrocal (Ávila), Santiago del Collado (Ávila), Villar de Corneja (Ávila) y Navamorales (Salamanca), en los registros de las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero o, ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE num. 236, 2 de octubre de 2015).

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente de referencia C-0139/2022 (INTEGRA-AYE) AV deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero presentada a través del Registro Electrónico Común (REC). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Confederación Hidrográfica del Duero, 17 de marzo de 2023.

La Jefa de Sección Técnica, *Raquel Matesanz García*.